ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
25 NOV 2024
CONTROL

RECIBO
27 NOV 2024
SECRETARIA
A.M P.M.

DECRETO ALCALDICIO N° 9157 /
LA LIGUA, 25 NOV 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compras 0023240/2024. Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere la contratación de servicio de traslado de bus municipal PPU GKLD-42.

Que, en este caso se esta privilegiando materias de alto impacto social y el **desarrollo local**, al elegir una empresa de la comuna y teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la contratación de servicio de traslado de bus.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **"SERVICE PARTNER SPA"** Rut; **77251915-k**, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$633.675, impuestos incluidos**.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
26 NOV 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 22-11-2024

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS 0023240

DE: Administrador Municipal

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Traslado de Bus municipal PPU GKLD-42 por problemas mecánicos que imposibilotan su circulación.

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
	Servicio de Grua y preparación de vehiculo para su traslado.		
	Según cotización adjunta.		

CORRESPONDENCIA RECIBIDA ADQUISICIONES 22 NOV 2024 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

Impta. Nueva Imagen/Fono 276179 Cabildo

TOTAL $ 633675

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FIRMA SOLICITANTE

Vº Bº JEFE DEL AREA

SERVICE PARTNER
MINERIA, INDUSTRIA Y AGRICULTURA

SERVICE PARTNER SPA
77.251.915-K
SANTA TERESA 160
2030000 LA LIGUA
VALPARAISO
+56951042762
cristianossef@gmail.com

PRESUPUESTO S -201800186

Fecha 21-11-2024
Código cliente 10097
Vendedor
F. Prevista entrega
A la atención de Fernanda Ibacache

CLIENTE

Ilustre muncipalidad de la Ligua
69.050.100-7
Portales 555
2030000 LA LIGUA
VALPARAISO

Código	Concepto	Cantidad	Precio	DTO	IVA	Total
SERVICIO TERCERO						
	Servicion de grua para tralaslado de bus kinglon	1,00	415.000,00 $		19%	415.000,00 $
					Importe sección	**415.000,00 $**
MANO DE OBRA						
	Desarmar parte frontal para instalar grua	1,00	80.000,00 $		19%	80.000,00 $
					Importe sección	**80.000,00 $**
TRASLADO						
	2 traslado la ligua - huaquen	150,00	250,00 $		19%	37.500,00 $
					Importe sección	**37.500,00 $**

TRASLADO DE BUS CON GRUA PARA CAMIONES DESDE HUAQUEN HASTA LA LIGUA DE BUS KINGLON

Base	% IVA	Impuesto	RE%	Impuesto
532.500,00	19,00	101.175,00		

Bruto	532.500,00 $
Descuentos	
Neto	532.500,00 $
Impuestos	101.175,00 $
Portes	
Retención	
R.E	
TOTAL	**633.675,00 $**

Forma pago Contado

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 16.62, del 28 de Agosto de 1999 , de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que los datos que usted nos facilite quedarán incorporados en los ficheros correspondientes, con el fin de poderle prestar nuestros servicios, con el compromiso de tratar de forma confidencial los datos de carácter personal facilitados y a no comunicar o ceder dicha información a terceros.

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : SERVICE PARTNER SPA
RUT Contribuyente : 77251915-K

Fecha de realización de la consulta: 22-11-2024 12:08 hrs
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
Fecha de Inicio de Actividades: 13-11-2020
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO
Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
REPARACION DE MAQUINARIA METALURGICA, PARA LA MINERIA, EXTRACCION DE P	331202	Primera	Si	05-01-2021
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES	452002	Primera	Si	13-11-2020
VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	453000	Primera	Si	13-11-2020

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico:**

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Factura Electronica	2024
Boleta Electronica	2020
Boleta Exenta Electronica	2020
Nota Credito Electronica	2024

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a Consulta de documentos autorizados.

Observación: **Recomendación General**
Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

Consultar otro Contribuyente

Ficha del proveedor

RAZÓN SOCIAL
SERVICE PARTNER SPA
RUT 77.251.915-K

EMPRESA: MICRO ✔ HÁBIL

Nombre de fantasía	SERVICE PARTNER SPA
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 02-05-2025
Domicilio legal	26 DE NOVIEMBRE 199 LT C, LA LIGUA, REGION DE VALPARAISO

Tamaño de empresa obtenido desde el Servicio de Impuestos Internos de acuerdo al último período tributario declarado.

Información general | Habilidad | Idoneidad base | Documentos | Comportamie >

Administración de la empresa

Fuente: Declaración Jurada de Socios y Accionistas ingresada por el proveedor en Mercado Público.

12.048.738-8	Representante Legal	JUAN CRISTIAN OSSE FERNÁNDEZ

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono Laboral